

asuntos más que en globo, se opuso, digo, á que el representante español en México se presentara en las conferencias del embajador inglés con el ministro de negocios extranjeros en aquella República, únicamente para recibir el fallo que estos dieron sobre la cuestion. El Sr. Gonzalez Bravo sostenia, y sostenia bien y con buenas razones, que no reconocia autoridad en el ministro inglés ni el francés, para decidir por sí en este asunto, diciendo que lo único que reconocia era la interposicion de buenos oficios cerca del ministro de México y del representante de España, pero que nunca reconocia la autoridad de jurado en aquellos dos ministros. Vino la cuestion al consejo de ministros, del cual tenia la honra de formar parte, y se trató de tal manera, que se dió la razon al Sr. Gonzalez Bravo, se le sostuvo en su decision, y como tal se comunicaron las órdenes convenientes á México.

Pero cuando esta resolucion se tomaba por el consejo de ministros, se veía ya claro que esto sería caso de guerra que México no se prestaría á dar lo que se quería, y que una guerra sería inevitable. Tomáronse esas resoluciones, y aquel gobierno, si no se apercibió para la guerra, dió ya algunos pasos para cuando ésta llegase, no porque la considerase inminente, sino porque preveía que sería difícil otro medio de decidir la cuestion que el de la guerra.

Así las cosas, S. M. la reina tuvo á bien nombrarme su embajador cerca del emperador de los franceses. No sé por qué fatalidad, que pesa siempre sobre mí, he vuelto á encontrar esta cuestion con toda la gravedad con que el Sr. Gonzalez Bravo la habia encontrado. El primer día que hablé con el ministro de negocios extranjeros, me manifestó la necesidad de ejercitar la mediacion que se habia propuesto. Le anuncié cuáles eran las intenciones del gobierno de S. M., que eran las mismas que las del gobierno de que formé parte, y que el Sr. Gonzalez Bravo, en honra suya, mantuvo con grande firmeza y dignidad, en union de aquel ministro de Estado.

Los mexicanos deseaban concluir este negocio. El ministro de Estado en Francia, conde Walewski, me manifestó gran sentimiento por el anuncio de que España deseaba la mediacion, me dijo que hubiera sido un bien para México y para España, que dos grandes naciones hubieran resuelto la cuestion que se debatía. El ministro de Estado en España, con razon, no habia querido aceptar esta propuesta, y el asunto volvió á quedar en suspenso,

hasta que apremiados los mexicanos por la necesidad de buscar alianzas en Europa, se prestaron á que ese negocio se tratara entre el ministro de Estado y el representante de México que entonces residía en Paris. Por mi mano han pasado las comunicaciones que mediaron con este motivo entre uno y otro de estos señores, y las negociaciones dieron por resultado el convenio que no sé por qué razon tomó el nombre de Mon-Almonte; sin duda porque se hizo donde yo me hallaba, aunque con arreglo á las instrucciones del ministro de Estado.

El tratado se hizo, las dificultades se orillaron, y comenzaron las relaciones diplomáticas entre España y México; pero por una de esas fatalidades que trae consigo la cuestion de México, y que yo no considero como fatalidad, sino que está en la esencia y en la naturaleza de esta cuestion, el ministro de Estado, que habia concluido el tratado con México, el ministro de Estado, que habia orillado todas las dificultades que hasta entonces habia habido, el ministro de Estado se encontraba bajo la impresion de querer mediar en la guerra que habia entre los partidos en México.

En las comunicaciones que me dirigió, muy repetidas, con mucho interés, con mucho empeño, se hablaba siempre de la conveniencia de que el gobierno del emperador y el gobierno de Inglaterra se uniesen con España para mediar, y más que para mediar, no se asuste su señoría, que yo lo explicaré, para intervenir: nótese bien esto, para intervenir, pacíficamente se entiende, por medios pacíficos, pero al fin para intervenir en los negocios de México.

Yo aplaudo estos sentimientos del ministro de Estado; y opinaba como su señoría, que era necesario hacer lo posible para acabar con aquella guerra desoladora y fratricida; aquella guerra en la cual no veía mas que sangre, destrozos, pillaje, asesinatos, robos, vilipendio de la autoridad y ninguna proteccion ni para los mexicanos ni para los extranjeros; hechos todos que eran el oprobio de la civilizacion.

Por más esfuerzos que hizo el señor ministro de Estado, la Inglaterra se encerró en esa frase de intervencion pacífica, y lo mismo hizo la Francia; es decir, que no haría nada sino por medios pacíficos. Y la Inglaterra añadía más: que tomaría parte en esta cuestion si se imponía á aquellos pueblos la libertad religiosa, petición constante en la Inglaterra en todos sus contra-

tos en aquellos países. Pareció importuna esta demanda; pareció inconveniente tratar de esto, porque era propio de los mexicanos el saber la clase de culto que les convenia, y porque naturalmente habia de ser aquel en que tuviesen perfecta fé, sin que fuera dado á nadie hacer semejante proposicion.

Llegó á más el celo del señor ministro de Estado: su señoría insistió en inventar un medio de arreglar esta cuestion, un medio de arreglar pacíficamente, pero al fin de intervenir. Y cuidado, señores, que los acontecimientos que han tenido lugar en Europa en estos últimos años, nos han demostrado que las intervenciones comienzan siempre pacíficamente, y acaban ¿por dónde? por el empleo de las armas.

La fórmula quedó reducida á declarar cuáles eran los medios que debían emplearse para la avenencia; qué Congreso se habia de elegir para llevar á cabo la eleccion de un presidente, qué ley electoral se habia de aplicar para la eleccion de ese Congreso que hiciera la mediacion, tan difícil de llevar á cabo. Porque ¿cómo era posible mediar entre dos intereses tan encontrados, entre dos tendencias tan opuestas como las de Miramon y Juarez? Esto no era posible, y por esta razon los esfuerzos del señor ministro de Estado y los del Sr. Pacheco no pudieron conseguir nada absolutamente, y la cuestion acabó por entonces por la expulsion de Miramon y por el advenimiento de Juarez, que desconoció el tratado de Mon-Almonte, y se negó á cumplir todas las obligaciones que México habia contraído por medio del poder legítimo que entonces residía en la capital y cuya legitimidad habia sido reconocida por toda la Europa.

Pero conste que cuando todas nuestras diferencias con México habian concluido, cuando teníamos un tratado que llenaba los deseos de su señoría, puesto que siguieron sus instrucciones, todavía no estaba tranquilo, y tenia razon para no estarlo, por la multitud de notas que venian, por la multitud de comunicaciones que mediaban y que tendían todas á un objeto, que era el de libertar á México del estado en que se hallaba, intervenir, variar la Constitucion, variar el presidente y hacer que el Congreso eligiera otro. Era, pues, esta una nueva época, una nueva política que el señor ministro de Estado buscaba, no por la influencia de las armas, sino por medios convenientes y pacíficos.

Acabóse el tratado Mon-Almonte, duró muy poco tiempo; no fueron felices los ne-

gociadores: desconociéronse por parte de México las obligaciones que aquel tratado imponía, y el señor ministro de Estado entró en vías de arreglo, en vías pacíficas, en días de avenencia, por medio del conde de Saligny, encargado de negocios de Francia, que lo era también entonces de los de España, para volver á reanudar nuestras relaciones interrumpidas con México, y para volver á dar vida á los tratados rotos por el gobierno de Juarez.

Las cosas habian llegado á un extremo, á un punto tal de avenencia, que todo dependía de la buena fé de los mexicanos, que en mi concepto no tenían ninguna. Se les pedían satisfacciones por haber expulsado á nuestro embajador, el cumplimiento de los tratados, el castigo de los atropellos de que habian sido víctimas nuestros compatriotas, el pago de los perjuicios que esas mismas personas habian sufrido, y por último, las satisfacciones que exigía un nuevo insulto, porque en aquel país los insultos se repiten todos los días, cual era el del apresamiento de la barca *Concepcion*.

Mr. de Saligny, sin que haya podido averiguarse si tenia razon para ello, anunció al gobierno de S. M. la llegada de un enviado que viniera á dar las satisfacciones, á dar las excusas, á pedir que se le perdonase la ofensa que se habia inferido á la reina de España, expulsando de una manera ignominiosa al embajador que se habia mandado á aquel país. El señor ministro creyó que este embajador vendría; pedía también que viniera un comisionado para arreglar los negocios que quedaban pendientes sobre el pago de las cantidades que se debían sobre la devolucion de la barca *Concepcion* y demás asuntos que debían orillarse.

Ultimamente se ha sabido que hasta en esto ha habido engaño de parte de los mexicanos; el último ministro de aquella República, que parecia dispuesto á dar las satisfacciones tan justamente pedidas, decía que no habia encontrado rastro en la secretaría de estos ofrecimientos, pero que sin embargo, un Sr. Lafuente, que el encargado de negocios de Mexico en Paris, daría explicaciones y entraría en tratos con el gobierno de España.

Este Sr. Lafuente, que estaba allí, no se ha dignado venir á anunciarme las satisfacciones que tenia que dar; no se ha dignado venir á presentarse y pedir la introduccion, que podia facilitarle con mi posicion como embajador. Creo con razon que como él tenia muy poca gana de dar las

satisfacciones que se habían anunciado, consideró que todo sería inútil por el estado á que habían llegado las cosas.

En aquel momento, señores, y sabiendo yo, aunque embajador en París, poco, muy poco de lo que el señor ministro trataba con estos diplomáticos, ignorante, por decirlo así, del estado en que tenía la cuestión, porque su señoría nada me había dicho, llegó á mi noticia que la Francia y la Inglaterra se aprestaban para ir á México. Había motivado esto el que uno de los grandes desafueros que había cometido el gobierno de Juárez, y no sólo el gobierno de Juárez, sino el parlamento que tenía, consistió en acordar la suspensión por dos años del pago de las obligaciones que sobre México pesaban en favor de la Francia y de la Inglaterra, efecto de antiguas convenciones y efecto de nuevos agravios, y supe (era, señores, mi deber, no hago ningún mérito de eso, en la embajada de París he trabajado con todo el celo, con todo el interés, con toda la asiduidad que me ha sido posible, no me he dormido nunca, y he procurado llegasen á conocimiento del señor ministro todos los sucesos políticos que ocurrían, con la anticipación á que su señoría tenía derecho), tuve noticia, señores, que trataban la Inglaterra y la Francia á pedir á México satisfacciones, y habiéndome acercado á obtener las informaciones convenientes para que mi gobierno no desconociese el estado del asunto, llegué á obtenerlas, y en 6 de Setiembre dirigí el siguiente despacho telegráfico al señor ministro de Estado. No creo que su señoría tendrá inconveniente en que lo lea, aunque el despacho no está publicado, aunque su señoría no quiso publicarlo, si bien publicó otros posteriores, dejando un vacío que á todo el mundo sorprendería.

El despacho dice así:

«La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe México. Con este objeto, fuerzas navales se dirigen sobre aquellos puntos. No parece se cuidan para nada de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al ministro en el momento que venga del campo, y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía le es grata, la ocasión es favorable para una solución; porque todos estamos ofendidos, y los Estados Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraría que al menos no saliésemos perdiendo.»

Mi frase decía, *no parece se cuida para nada de nosotros*, porque yo no podía tener otros datos.

Este despacho, que no tenía nada de particular, no tuvo á lien publicarle el señor ministro de Estado.

Pero, señores, el celo del señor ministro de Estado no se había entibiado; su señoría se ocupaba sin duda mucho de esta cuestión, porque á las cuatro ó á las seis horas de haberle yo remitido este despacho telegráfico me encontré con otro de su señoría, que decía lo siguiente:

«San Ildefonso, 6 de Setiembre de 1861. —Sírvese V. E. investigar, por los medios que estén á su alcance, si ese gobierno se propone hacer alguna demostración hostil contra México, en consecuencia del decreto que ha producido la interrupción de relaciones de su representante con el gobierno establecido en aquella capital.—(Firmado)—S. Calderon Collantes.»

Como el Congreso conocerá, porque ha leído los documentos, este es el primer despacho que figura en todos los relativos á la cuestión de México, pues en la publicación que de ellos se ha hecho, el primero no ha merecido los honores de la publicidad. A las pocas horas de haber yo recibido este despacho el 6, recibí otro el 7, en que decía el señor ministro: «Nuestros despachos de hoy se han cruzado. El gobierno de S. M. está resuelto á obrar enérgicamente.»

Saldrá un vapor llevando al capitán general de Cuba instrucciones terminantes para obrar sobre Veracruz ó Tampico, con todas las fuerzas de mar y tierra de que pueda disponer. Se enviarán buques á reforzar la escuadra, y se presentará en aquellos mares como cumple á la dignidad de España. V. E. puede manifestarlo á ese gobierno. Si la Inglaterra y la Francia convienen en proceder de acuerdo con España, se reunirán las fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparación de sus agravios como para establecer un orden regular y estable en México. Si prescinden de España, el gobierno de la reina que esperaba un momento oportuno para obrar con vigor, sin dar motivo á que se le atribuyesen miras políticas de ningún género, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores á las que se necesitan para realizar una empresa de este género. Si la contestación de ese gobierno fuese conforme á los deseos que animan al de S. M. de obrar colectivamente, se darán instrucciones idénticas á estas

á su ministro en Londres, y S. E. queda autorizado para informarle del resultado de sus gestiones para que se proceda según la naturaleza de aquel.—(Firmado)—S. Calderon Collantes.»

Creo que este despacho está publicado; creo que los señores diputados lo habrán visto; pero sin embargo, me he permitido leerlo. Efectivamente, no puede darse mayor brevedad, mayor patriotismo ni más enérgica y pronta resolución. Pocas horas habían mediado entre el recibo de mi despacho y la resolución del gobierno, y el gobierno de S. M. que debía haber recibido el mio el 6 por la noche ó el 7 por la mañana, tomó la resolución que acaba de oír el Congreso. Tampoco, señores, el embajador de España en París cree haber ejecutado un acto extraordinario; no es este un alarde de vanidad; es sólo la manifestación del cumplimiento de un deber.

El 9 tuve el honor de dirigir al señor ministro de Estado el despacho siguiente. Y sucedió, señores, con este desgraciado despacho, lo que con el primero, que ántes he tenido el honor de leer, que no le quiso publicar el señor ministro. Yo no sé qué fatalidad tiene para mí esta cuestión de México, que como digo, este despacho que voy á leer tampoco se ha publicado.

Dice así:

«Acabo de ver á Mr. Thouvenel que llegó del campo hace una hora. Recibió con placer mi comunicación. Me dijo que abundando en las mismas ideas que el gobierno español, había tomado las órdenes del emperador, y había escrito en el mismo sentido al gobierno de Inglaterra hoy, y se proponía escribir mañana á S. E., lo que ya no hacía, pues que S. E. se había anticipado, y le eran conocidos sus deseos. Sus intenciones son que tres potencias se apoderen de las aduanas de Veracruz y Tampico para el cobro de todas las cantidades que México respectivamente les debe; aconsejar á México la necesidad de establecer un gobierno, y ayudarles á que lo realicen de una manera estable y no sujeta á las continuas vicisitudes del día. Cree que las tropas no pueden desembarcar hasta últimos de Octubre por la fiebre amarilla.»

«En mi comunicación tomé el tono de ser una cosa resuelta por S. E. la acción armada, y que le daba parte para su conocimiento, al mismo tiempo que para proponerle si quería venir con nosotros y con la Inglaterra para exigir la satisfacción de nuestros comunes agravios con México.»

«Francamente, señores, no concibo por

qué este despacho tampoco se publicó. Me preguntaba yo muchas veces en París: ¿cómo es posible que de tantos amigos como yo tengo en el parlamento, de tantos amigos que me han distinguido siempre con su consideración, á ninguno de ellos se le ha ocurrido preguntar de qué dependen esos vacíos que se notan? Se ve que hay un despacho que se ha cruzado con otro, despacho que no se publica, y no ocurre á nadie preguntar por qué faltaba. Yo, que siempre he presumido poco de mi humilde persona, no quise decir nada sobre el particular, me resigné como era mi deber, y esta es la primera vez que digo que existen esos despachos que las Cortes acaban de conocer.

Comenzó, señores, desde este despacho, no desde este despacho, porque mis despachos no eran más que noticias: comenzó este negocio despues de la enérgica resolución del gobierno de S. M., comunicada por el señor ministro de Estado; comenzó la acción interventora, la acción interventora armada, la acción de la fuerza, como más adelante diré, para conseguir la satisfacción que pedía el señor ministro de Estado, y comenzó también á agitarse la cuestión de ese gobierno establecido y duradero, que el señor ministro de Estado quería y en París también deseaban, por allí mismo, más que en ninguna otra parte, no tanto en los círculos del emperador como en los círculos diplomáticos, se hablaba de una monarquía, de la necesidad de poner término á los males de aquel desgraciado país, que todo el mundo atribuía á la falta de gobierno, á la falta de autoridad, á la falta de respeto del poder público.

Esto me lleva á hablar de lo que era esa atmósfera de gobierno estable y duradero, que era eso de un poder que impidiese que se repitiera aquellos atentados, que era eso de garantías para el porvenir, que no se ha explicado hasta ahora. Esto, señores, no era más que un convencimiento que había en todo el mundo de que había llegado el tiempo de poner fin á aquella desoladora anarquía, y concluir con aquellos tiranos que asesinaban y se disputaban el poder, como se pueden disputar los bandidos una presa. Y por eso, señores, yo recordaré, yo le diré al Congreso, no tengo inconveniente en decirlo, aunque no estuviera autorizado; pero conviene mucho que se tenga presente que al segundo día, y cuando con estas informaciones me acercaba al ministro de Estado, me encontré al embajador de Inglaterra, lord Cowley; y como en las conversaciones diplomáti-

cas, con el primer saludo que se cambia se habla de la cuestion política más palpitante, me preguntó lord Cowley: ¿Y de México, qué hay?»

El gobierno español, le dije, está cansado de sufrir; no quiere aguantar más, y se dispone á tomar una resolucio. ¿Y cuáles fueron las palabras de Cowly? Hombre seco, hombre breve, reservado, como por lo general los son los extranjeros, y sobre todo los ingleses, me contestó: «Esa gente necesita una monarquía; de otra manera, tendrán siempre la anarquía y el desorden.» Le contesté que no tenía instrucciones para ello; pero que me alegraría de que así lo creyera México, y que tal fuera el resultado; pero que nada más podía manifestarle que mi deseo.

Señores: los señores diputados habrán oído repetidas veces que en todas cuantas comunicaciones, ó en la mayor parte de las que se han impreso y de las que no se han impreso, se han cambiado siempre entre todos los gobiernos las frases de intervencion, mediacion, gobierno estable, gobierno fuerte; pues todas ellas correspondían á un sentimiento, que á todo el mundo agitaba, de conseguir el establecimiento de un gobierno fuerte y duradero, que pusiera fin á los males de aquel país. Pero téngase cuidado; nadie dijo nunca, nunca se propuso por nadie establecer este poder por la fuerza; nunca, ni el gobierno español, ni el gobierno de Inglaterra, ni el gobierno del emperador, ni ninguno, aunque todos tuvieran el mismo deseo de establecer un poder fuerte y estable, y creyesen, como yo creo, que este poder no podía ser otro que una monarquía, á ninguno se le ocurrió tratar de establecer por la fuerza una dinastía, una monarquía, y cambiar la forma de gobierno establecida en México.

Se creía siempre que los poderes establecidos hasta ahora, eran imposibles, eran incompatibles con un buen gobierno en México.

La experiencia habia demostrado que carecía de las condiciones de mando, de los medios de estabilidad, que no era compatible con la civilizacio, ni con las relaciones, ni con las consideraciones, ni con los deberes que deben guardar los gobiernos unos con otros, que son tan sagrados como los de los particulares, porque los gobiernos que quieren que se les respete por los otros gobiernos sus derechos, deben cumplir con ellos sus deberes y sus obligaciones, y no cumpliéndolos están fuera de la ley.

Todo el mundo sentía que el poder de Juárez era incompatible; todo el mundo tenía reclamaciones y agravios contra él; todo el mundo sentía que un poder fuerte, estable, duradero, llevaria consigo la necesidad de ser representado por una persona hábil, competente, digna, tolerada, auxiliada, apoyada moralmente por la Europa. Sin eso serian inútiles todos los tratados, todas las convenciones, y no tendrían más duracion que la de otros tantos poderes efímeros como hemos visto desaparecer en México.

Este era el sentimiento de todo el mundo; pero ni á mí ni al gobierno se le ocurrió proponer que para conseguirlo se empleara la fuerza; pero cuidado, que el mismo esmero que habia de no decir esto, me revelaba á mí que habia un sentimiento en todo el mundo de que esto era lo preciso y lo conveniente. Todos si se quiere éramos hipócritas; no decíamos la verdad; y me ha asombrado más: habia hasta debilidad de parte de los gobiernos; habia miramientos justos; hasta cierto punto pueriles en este punto; se queria el fin sin emplear los medios de fuerza, sino el de las reclamaciones que no eran ya convenientes.

Aceptada la accion comun de las tres potencias, y téngase presente que la Inglaterra no respondió hasta veinte dias despues, sea porque aquellos ministros pasan mucho tiempo en el campo, sea porque no es fácil llegar á ellos como en España y en Francia, el resultado es, que Inglaterra tardó en responder á la invitacion que de orden del ministro habia hecho nuestro representante; pero al fin respondió que aceptaba, aunque siempre con restricciones.

España, por esta sangre ardiente, por este patriotismo que tiene España, por este amor á la guerra que hay en los españoles, que yo me complazco en que le haya, porque es lo que da fuerza á las naciones, como sucede en Francia, que tiene gran poder, debido á ese amor de gloria que distingue á sus habitantes, sucedió que en nuestro país causó una impresion exagerada el anuncio de que iba una expedicion á México; yo me quedé asustado cuando leí los artículos de nuestros periódicos, que hablaban de ir la España por sí sola á México, diciendo que no teníamos necesidad de nadie, y que teníamos más poder que ninguno. Yo me decia: pues entónces, ¿á qué esta accion comun? ¿Por qué no hemos ido solos? ¿A qué encargarme pedir la accion comun, para despues huir de ella, y si no huir de ella, al ménos hacer ese

alarde de fuerza á gobiernos que de buena fé querian entrar con nosotros? No diré que un pueblo vaya á auxiliar los intereses de otra nacion sólo por servirla; pero sí diré que habia interés y buena voluntad en la accion mancomunada. En prueba de ello, voy á leer el siguiente despacho, que tampoco está entre los impresos, pero cuya lectura no creo sea inconveniente.

Dirigí enónces al señor ministro de Estado este despacho, que tampoco se ha publicado:

«Mr. de Thouvenel me leyó anteayer una carta atrasada de Lord John Russell al conde Flahaut, en la que dejaba entrever su poco gusto de que fuera la España con la Francia y la Inglaterra á México, por suponer que los españoles íbamos á establecer inmediatamente en aquel país la persecucion contra los *protestantes*. Me añadió Mr. Thouvenel que habia contestado que esto era una *puerilidad*, y me dijo, que la circunstancia de estar Lord John Russell en el campo, impedia sin duda una pronta contestacion á su propuesta. Tambien me manifestó que la circunstancia de estar V. E. en la Granja, habia impedido al encargado de negocios de Francia en Madrid, entregar á V. E. la comunicacion en que Mr. de Thouvenel le indicaba la conveniencia de manifestar á los Estados-Unidos, la conducta que se proponian seguir las tres potencias en los asuntos de México, y que creía que aquellos no se mezclarían para nada en esta cuestion á causa de su estado interior. Se manifestó quejoso de la prontitud con que la España llevaba su expedicion, sin aguardar el acuerdo que habia propuesto por mi conducto, y tambien se quejó de los alardes de poderío, y de no ser necesario este mismo acuerdo, que con tanta profusion se imprimía en los periódicos del gobierno.

«Me añadió que sospechaba que la Inglaterra habia de mirar con disgusto esta conducta de la España. Afortunadamente al salir del despacho de Mr. Thouvenel encontré á lord Cowley que iba á leerle los despachos que acaba de recibir de su gobierno, y me dijo: «Creo que podrémos entendernos para ir juntos á México, pero convendria decir algo á los Estados-Unidos.» Le respondí: que creía que mi gobierno habia contestado favorablemente á la misma insinuacion que le habia hecho el Ministro de Inglaterra en Madrid. No me fué posible continuar esta conversacion porque ya estaba abierta la puerta del des-

pacho del Ministro para que pasara el embajador, y aunque le propuse volver á hablarnos á la salida, me respondió serle imposible el detenerse, por tener que marchar precipitadamente al campo, de donde sólo habia venido para comunicar á Mr. Thouvenel los despachos que habia recibido.

«Verdaderamente, Sr. Ministro, ruego á V. E. me permita le haga presente que, cuando V. E. me encargó que pusiese en conocimiento de este gobierno de pedir satisfacciones á México, y su deseo de que la Francia, la Inglaterra y la España procediesen de acuerdo y de que las tropas de las tres potencias obrasen colectivamente en las reclamaciones de sus comunes agravios, era conveniente aguardar los resultados de esta gestion. Y creía yo esto más necesario, cuanto que la respuesta de este gobierno habia sido sumamente favorable, habiéndome hecho saber este ministro de negocios extranjeros, que tenia ya las órdenes del emperador para hacer á la España la proposicion de la accion comun que yo acababa de indicarle.

«Mi objeto, desde que anuncié á V. E. que estos dos gobiernos de Francia é Inglaterra iban á obrar en México en vista de la suspension del pago de sus créditos, ha sido hacer constar que la iniciativa de esta cuestion partía de V. E., y que era la España la primera á querer poner en ejecucion sus reclamaciones contra aquella República. Una vez conseguido esto por mi declaracion terminante á este gobierno de que tal era el deseo de V. E., queria al mismo tiempo el acuerdo y la accion comun de la Francia y la Inglaterra con la España; porque tenían justas quejas contra el Gobierno Mexicano, y porque era tal el medio de impedir que estos agravios se repitiesen, una vez que ahora fueran justas y completamente satisfechos y reparados. Me gustaba, por lo tanto, aguardar una resolucio de estas mismas potencias, y opinaba como Mr. Thouvenel, segun me lo manifestó, en un lenguaje de amistosa queja.

«No ocultaré á vd. que siempre me ha parecido difícil en la práctica el comun acuerdo por la variedad y la extension de los agravios cuya satisfaccion hay que exigir. Pero yo aspiraba á que, á la sombra de la presencia de la Europa armada en los puertos de México, pudiera restablecerse un orden y concierto estable en el gobierno de aquel país y en la direccion de sus negocios.

«Ya habrá vd. visto por mi despacho telegráfico cifrado de ayer, cuál era la res-